



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Expediente: 00047/2019

Folio Infomex: 00428019

Acuerdo de Disponibilidad

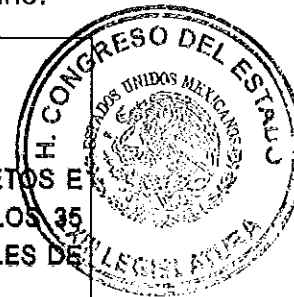
CUENTA: Con el número de oficio **HCE/DAF/0148/2019** fechado el día **06 de marzo de 2019** y recibido el día **07 de marzo de 2019** respectivamente, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO** da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. - - - - - Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 08 DE MARZO DE 2019.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por el **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **DIARIO LA VOZ POPULLI** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **22 de Febrero de 2019** a las **18:58 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 22/02/2019 18:58
 Número de Folio: 00428019
 Nombre o denominación social del solicitante: DIARIO LA VOZ POPULLI
 Información que requiere: SOLICITO ME SEA PROPORCIONADO LOS NOMBRES COMPLETOS E INFORMACIÓN CURRICULAR DE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS 35 DIPUTADOS DE ESTE H CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. EN BASE A SUS NIVELES DE ESTUDIO, CARRERA PROFESIONAL Y REMUNERACIONES.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se **Acuerda** que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención a sus oficio HCE/UT/0187/2019 de fecha 25 de febrero del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00428019 de la persona que se identificó como **DIARIO LA VOZ POPULLI** quien solicita la siguiente información, cito textual:

"SOLICITO ME SEA PROPORCIONADO LOS NOMBRES COMPLETOS E INFORMACIÓN CURRICULAR DE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS 35 DIPUTADOS DE ESTE H CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. EN BASE A SUS NIVELES DE ESTUDIO, CARRERA PROFESIONAL Y REMUNERACIONES." (Sic).

En atención a su requerimiento se entrega anexo con la información solicitada.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Katia

L.C.P KATIA DEL GARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

07 MAR 2019
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

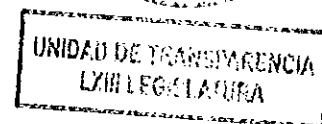


"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, a los **8 días de marzo de 2019**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. exp.0049/2019 00428019 suscrito el 8 de marzo de 2019 en Villahermosa, Tabasco.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dirección de Administración y Finanzas

Villahermosa, Tabasco a 06 de marzo de 2019

Número de Oficio: HCE/DAF/0148/2019

Asunto: Respuesta al folio 00428019

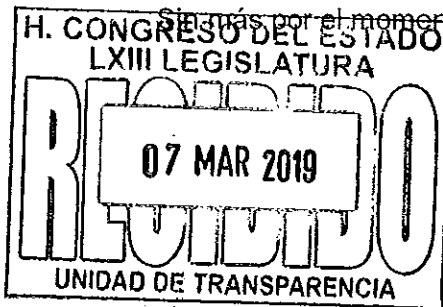
ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En atención a sus oficio HCE/UT/0187/2019 de fecha 25 de febrero del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00428019 de la persona que se identificó como **DIARIO LA VOZ POPULLI** quien solicita la siguiente información, cito textual:

"**SOLICITO ME SEA PROPORCIONADO LOS NOMBRES COMPLETOS E INFORMACIÓN CURRICULAR DE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS 35 DIPUTADOS DE ESTE H CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. EN BASE A SUS NIVELES DE ESTUDIO, CARRERA PROFESIONAL Y REMUNERACIONES.**" (Sic).

En atención a su requerimiento se entrega anexo con la información solicitada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

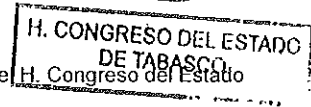


ATENTAMENTE



L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/MST





Poder Libre y Soberano del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Personal asignado a cada uno de los Diputados

Adscripción según Comisión	Nombre	Categoría	Nivel Académico	Sueldo Mensual
Dip. Agustín Silva Vidal	Arturo Ramos Jesús	Chofer	Secundaria	\$ 5,594.00
	Birma Bautista Ahumada	Aux Oficina	Lic. en Ciencias de la Educación	\$ 5,872.00
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández	German Alexis Guiochin Mendoza	Secret Ejecutivo	Lic. Ing. Sist. comp. y TI	\$ 7,464.00
	Luis Enrique Torres López	Secret Ejecutivo A	Lic. En Economía	\$ 8,402.00
Dip. Carlos Madrigal Leyva	Adelfo Hernández Gómez	Aux Oficina	Técnico en Sistemas Computacionales	\$ 5,872.00
	Antonietta Chan Rodríguez	Secret Ejecutivo	Técnico	\$ 7,464.00
	Conrado Alejandro Guerrero Martínez	Chofer	Bachillerato	\$ 5,594.00
Dip. Carlos Mario Ramos Hernández	Eunises Guadalupe Luna Medina	Secret Ejecutivo	Lic. En Comunicación	\$ 7,464.00
	Luis Ángel Unda Díaz	Aux Oficina	Bachillerato	\$ 5,872.00
	Beatriz Flores Leyva	Secret Ejecutivo	Lic. En Administración	\$ 7,464.00
Dip. Charlie Valentino León Flores Vera	Mireya López Escudero	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
Dip. Cristina Guzmán Fuentes	Josefina Jiménez Hernández	Secret Universal	Técnico contable	\$ 5,872.00
Dip. Daniel Cubero Cabrales	Edilbert De La Cruz Hernández	Secret Ejecutivo	Bachillerato	\$ 7,464.00
	Larissa De La Cruz Limón	Secret Ejecutivo	Ing. Industrial	\$ 7,464.00
Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita	Mayra Isela Santiago Jiménez	Aux Oficina	Bachillerato	\$ 5,872.00
	Ysidro Martínez Gómez	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales	Hermelinda Solís Aguirre	Secret Ejecutivo	Profesionista	\$ 7,464.00
	Juana Sanchez García	Técnico Operador	Secundaria	\$ 5,662.00
Dip. Ena Margarita Bolio Ibarra	Miguel Ángel Alamilla López	Secret Ejecutivo	Trunco en Ing. Civil	\$ 7,464.00
	Olga Lidia Lanestosa Alegría	Secret Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva	\$ 7,464.00
	Alejandro Córdova Vázquez	Secret Ejecutivo	Técnico	\$ 7,464.00
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	Ana Gabriela Decle Conde	Aux Oficina	Secundaria	\$ 5,872.00
	Esmeralda Garduza Salaya	Técnico Operador	Lic. Derecho	\$ 5,662.00
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Yadira Pantoja Pérez	Secret Universal	Lic. En Derecho	\$ 5,872.00
	Marina Méndez Romero	Secret Ejecutivo	Bachillerato	\$ 7,464.00
	Rodolfo Pérez Gallegos	Secret Ejecutivo	Bachillerato	\$ 7,464.00
Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo	Alejandro Potenciano León	Chofer	Técnico	\$ 5,594.00
	Manuel Antonio Amezquita Chable	Aux Oficina	Estudiante Lic. Ciencia Pol. y Admon. Pub	\$ 5,872.00
	Candelaria Díaz Monterrosa	Secret Ejecutivo	Lic. En Enfermería	\$ 7,464.00
Dip. Jéssyca Mayo Aparicio	Manuel Ramón Vichel	Chofer	Bachillerato	\$ 5,594.00
	Yolanda Jiménez Vidal	Secret Ejecutivo	Técnica	\$ 7,464.00
	Bartolo Roda León	Chofer	Secundaria	\$ 5,594.00
Dip. Jesús De la Cruz Ovando	Melva Lorena Jiménez Cruz	Secret Ejecutivo A	Lic. Relaciones Comerciales	\$ 8,402.00
Dip. José Concepción García González	Dominga Morales Wade	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
Dip. José Manuel Sepulveda del Valle	Estela Mota De La O	Secret Ejecutivo	Técnica	\$ 7,464.00
	Natividad Aguirre Rojas	Secret Ejecutivo	Técnico	\$ 7,464.00
	Claudia Fabiola Quevedo Perales	Secret Ejecutivo	Lic. Psicología	\$ 7,464.00
Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández	Janet Veloz Alvarez	Secret Ejecutivo A	Lic. Informática	\$ 8,402.00
	Jesús Enrique Jimenez Hernandez	Chofer	Lic. Derecho Burocrático	\$ 5,594.00
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	Veronica Del Carmen Ramos Jimenez	Secret Ejecutivo	Lic. Psicología	\$ 7,464.00
	Victor Manuel Carlos Cornelio	Aux Oficina	Ing. Bioquímico	\$ 5,872.00
	Lorien Lazaro Javier	Técnico Operador	Bachillerato	\$ 5,662.00
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Ruben Darío Ulin García	Secret Ejecutivo A	Lic. Derecho	\$ 8,402.00
	Armando Aurelio Carranza Balcazar	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
	Cruz Alberto Torres López	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
Dip. Luis Ernesto Ortíz Catalá	Susana Isabel García Domínguez	Secret Ejecutivo A	Lic. En Derecho	\$ 8,402.00
	Francisco Aguilar Sosa	Secret Ejecutivo	Lic. En Derecho	\$ 7,464.00
Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil	Sonia Del Carmen Colorado Calderón	Secret Ejecutivo A	Lic. En Derecho	\$ 8,402.00
	Delia Arias Calderón	Aux Gral Admvo	Secretaría taquimecanógrafa	\$ 4,762.00
Dip. María Esther Zapata Zapata	Roberto Rojas Rodríguez	Secret Ejecutivo	Pasante Lic. En Informática	\$ 7,464.00
Dip. María Félix García Álvarez	Luis Enrique Sánchez Trinidad	Secret Ejecutivo	Carrera Técnico	\$ 7,464.00
Dip. Minerva Santos García	Carmela Ortíz Pérez	Secret Ejecutivo	Técnico	\$ 7,464.00
	César Augusto Cañas García	Secret Ejecutivo	Bachillerato	\$ 7,464.00
Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	Brígida Inés Guillén Mayo	Secret Ejecutivo	Carrera técnica	\$ 7,464.00



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Personal asignado a cada uno de los Diputados

Adscripción según Comisión	Nombre	Categoría	Nivel Académico	Sueldo Mensual
Dip. Nicolas Carlos Bellizia Aboaf	Cecilia Bellizzia Suárez	Secret Ejecutivo	Lic. En Educación Preescolar	\$ 7,464.00
	Pavel Jocsan Matias Perez	Chofer	Bachillerato	\$ 5,594.00
Dip. Odette Carolina Lastra Garcia	Lucila Luna Pimienta	Secret Universal	Lic. Sistemas computaciones	\$ 5,872.00
	Miguel Angel Cornelio Pérez	Tecnico Operador	Tecnico	\$ 5,662.00
	Rocfo Del Carmen Vázquez Qué	Secret Ejecutivo	Secundaria	\$ 7,464.00
Dip. Patricia Hernandez Calderón	Laura Del Carmen Jiménez De La Cruz	Secret Ejecutivo A	Lic. En Derecho	\$ 8,402.00
	Miguel Angel León Soberano	Chofer	Bachillerato	\$ 5,594.00
Dip. Profra. María Félix García Álvarez	Maribel Del Carmen Gaspar De La Cruz	Secret Ejecutivo	Tecnico	\$ 7,464.00
Dip. Rafael Elias Sánchez Cabrales	Fabiola Berenice Ortíz López	Secret Ejecutivo A	Lic. En Derecho	\$ 8,402.00
	Gerania Guadalupe Córdoba García	Tecnico Operador	Profesionista	\$ 5,662.00
Dip. Ricardo Fitz Mendoza	Gricelda Oliva Salazar	Secret Ejecutivo A	Lic. En Sociología	\$ 8,402.00
	Juan Hernández Pascual	Aux Oficina	Secundaria	\$ 5,872.00
Dip. Tomás Brito Lara	Julio César Méndez Gómez	Chofer	Bachillerato	\$ 5,594.00
	Luis Antonio Murillo Rodríguez	Secret Ejecutivo	Lic. Derecho	\$ 7,464.00
	Ramón Alonso Jiménez Hernández	Secret Ejecutivo A	Lic. En Economía	\$ 8,402.00